

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba 2025-08-20	Nombre o Razón social VICTOR RAUL MARTINEZ	Teléfono fijo o Número de Celular 3192326823
Dirección CLL 20 B 82 B 119		
Correo Electrónico victor1027@hotmail.com		

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Documento de identidad  
CC (X) NIT ( ) No. 71651956Ciudad  
Medellin      Departamento  
Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GDX033	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10019167293	Fecha Matrícula 2019-09-07	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3LM147288
No de Motor E410C224027	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 1998	Kilometraje 147403	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-09-05	Conversión GNV SI(X) NO( ) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV 2025 12 06	SI ( ) NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.08			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.22			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.33			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.07			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.91				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	7.95				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.41				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	6.43				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			37.1			225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 80.4	Delantera Derecha	Valor 79.0	Trasera Izquierda	Valor 78.4	Trasera Derecha	Valor 88.5	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2254	4221	N	Eje 1	2125	4207	N	5.72	(20,30]	30
Eje 2	2781	3193	N	Eje 2	2271	3349	N	18.3	(20,30]	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad			
			63.0		50		%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

27.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	2062	7414	N	Sumatoria Derecho	2023	7556	Unidad
------	----	---	------------------------	------	------	---	----------------------	------	------	--------

Eje 1 -6.29	Eje 2 -15.4*	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	-----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

RESULTADOS DE LA REVISIÓN



2025-08-20 GDX033 09:01



2025-08-20 GDX033 09:08

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- LIVIANOS NUEVO - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.512] [Serial del banco: SSE00654-A] [Marca del banco: CAPELEC] CAPELEC SN: 30027
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4183
- LIVIANOS - Sónómetro Extech SN: 3072529
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THM1023
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 13005J-005/EU15427-PINZA/EU14527-VIB
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0017

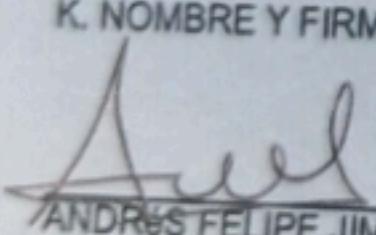
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Johan Alexis Londoño Londoño [Inspección sensorial motor], Johan Alexis Londoño Londoño [Foto delantera], Johan Alexis Londoño Londoño [Sonido], Johan Alexis Londoño Londoño [Foto trasera], Johan Alexis Londoño Londoño [Alineación, peso, suspensión y frenos], Johan Alexis Londoño Londoño [Alineación de luces], Johan Alexis Londoño Londoño [Tercera placa], Johan Alexis Londoño Londoño [Foto NTC4983], Johan Alexis Londoño Londoño [Inspección sensorial inferior], Johan Alexis Londoño Londoño [Inspección sensorial exterior], Johan Alexis Londoño Londoño [Análisis de gases], Johan Alexis Londoño Londoño [Inspección sensorial interior], Johan Alexis Londoño Londoño [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ GIRALDO

**cda la 33**  
REVISIÓN TÉCNICOMECAÑICA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato **NIT 811** se **actualizará** cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de **0044795935/19089160234** y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe